ESTUDIO INDIVIDUAL Y SOCIO-FAMILIAR DE VALORACION DE APOYOS (LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019) [1]

ELABORADO PARA: Dar cumplimiento a lo dispuesto por el despacho en Auto No. 795 de fecha 28 de Abril de 2023.
OBJETIVOS: Realizar Informe Sociofamiliar por parte de la Asistente Social del Despacho, con el fin de determinar los ajustes necesarios que requiera el titular del acto jurídico, y determinar las condiciones de todo orden en las que se encuentra el señor JOSE DANIEL GOMEZ NOREÑA, enfatizando en su cuidado personal, la satisfacción de sus necesidades básicas, el acompañamiento personal que se le hace y en cabeza de quién o quiénes, así como la provisión de los recursos para su manutención (salud, vestido, vivienda, alimentación, entre otros), detallando cómo se compone su núcleo familiar y social, así como la necesidad del apoyo solicitado en la revisión del proceso.
ELABORADO POR: Isabel Cristina Mosquera Torres – Asistente Social R.P. 119506603-R Consejo Nacional de Trabajo Social.
FECHA DE REALIZACIÓN DE VISITA: mayo 18 de 2023
FECHA DE PRESENTACION INFORME: mayo 26 de 2023

I. PERFIL PERSONAL

1º. IDENTIFICACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	JOSE DANIEL GOMEZ NOREÑA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Santiago de Cali, 30 de Junio de 1991
EDAD	31 años
DIRECCION-CIUDAD	Calle 4 N° 118 – 50 Condominio Llanos de Pance
TELEFONO O CORREO	Cel: 3155552334
NIVEL EDUCATIVO	No lee – no escribe – utiliza lenguaje de señas
OCUPACION	Actividades ocupacionales – Granja Tarapacá
CON QUIEN (S) VIVE	Con la madre Nubia Ester Noreña Gómez – señora que ayuda en los quehaceres del hogar. Cenide Mulato

[1] Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del estudio pericial del caso que nos ocupa, se refiere únicamente y exclusivamente a la situación que existía en el momento de practicarse el estudio, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias, o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

2º. CÓMO SE COMUNICA: Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos):

José Daniel presenta un diálogo a través de lenguaje de señas. No se le pudo realizar implante coclear debido a recomendaciones médicas. Actualmente cuenta con audífonos, los cuales se los coloca al levantarse y antes de acostarse se los quita, para conectarlos, es un adulto que cuida sus audífonos. Habla palabras cortas, no lee los labios, dice: mamá, los nombres de sus hermanos, entre otras cosas, etc.
En cuanto a su comunicación escrita, no lee, escribe, o firma.
José Daniel reconoce su limitación para asumir sus asuntos de moderada complejidad, debido a su discapacidad cognitiva, psicosocial, auditiva y visual, pero puede tomar decisiones con apoyo de las personas que son significativas en su vida, y por las cuales presenta sentimientos positivos, como es su mamá Nubia Ester, y sus hermanos Andrés Felipe y Octavio.
En el momento de la visita José Daniel hace contacto visual, aunque en ocasiones baja la mirada, estuvo muy atento a la visita.
José Daniel maneja celular, para ver películas animadas de Disney, para ver programas de lenguaje de señas.

3. DATOS BIOGRÁFICOS: Momentos claves de su trayectoria de vida

Sus padres, los señores Nubia Ester Noreña Gómez, y José Octavio Gómez Giraldo, tuvieron tres hijos:
Andrés Felipe de 39 años, quien reside actualmente en Canadá, se encuentra casado, y tiene un (1) hijo: Lucas de 4 años.
Octavio de 36 años, quien reside en Cali, se encuentra casado y tiene una (1) hija: Rafaela de 5 años.
José Daniel de 31 años.
José Daniel al nacer estuvo 15 días en incubadora, nació con microcefalia y un daño cognitivo severo el cual no fue diagnosticado sino hasta 2 meses después de nacido, donde tuvo controles pediátricos, y remisión con el Neurólogo, que detecta, además, problemas de vista y oído.
Es así como a sus 2 meses de nacido se ingresa al Instituto de Niños Ciegos y Sordos, con diagnóstico de sordera bilateral profunda, permaneciendo en esta institución hasta la edad de 7 años.
Dentro del proceso de control de esfínteres y aprender a caminar, fue demorado en relación con la ejecución de estas actividades, por parte de otros niños o niñas. José Daniel participó de la parte educativa del Instituto, en horario de 1 – 5 p.m., sin embargo, no continua en este proceso, por su diagnóstico de discapacidad cognitiva, que no le permitió aprender a leer, a escribir, a leer los labios, al no poder hacer la conexión entre lo que se hablaba con un concepto o imagen. A lo largo de su curso de vida ha podido realizar la conexión de algunas palabras con conceptos, reconociendo así su significado.
A la edad de 12 años, José Daniel ingresa a Montessori, donde aprende a realizar cosas básicas de la vida diaria, como es el vestirse, bañarse, ponerse los zapatos, etc. Ha tenido terapias de Fonoaudiología.
A los 13 años ingresa a Asorval (Asociación de Sordos del Valle), hasta la edad de 23 años, donde aprende lenguaje de señas, celebra su Primera Comunión, con sus compañeros, y realiza su graduación a la edad de 23 años, lo que le permitió comprender que su proceso en ese espacio había culminado.
Posteriormente ingresa a Corpoluzam, entidad privada que trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con déficit cognitivo a través del arte, pintura, etc.
Actualmente participa de la Granja Tarapacá en horario de 8:30 a.m. – 3:00 p.m., donde acompañan a personas con discapacidad, o personas con necesidades de cuidados anímicos especiales, apoyando el desarrollo integral en un ambiente campestre y comunitario, por medio de actividades en agricultura, actividades recreativas y artísticas. Para favorecer la interacción de José Daniel con sus demás compañeros, la madre contrata a una profesora de Asorval de manera privada para que le enseñe lenguaje de señas a los demás integrantes de la Granja. José Daniel participa de actividades de música durante 1 hora, los días miércoles y jueves, los días viernes de la piscina, además de actividades de agricultura servicial.
José Daniel durante todo su curso de vida, ha sido una persona totalmente dependiente de su familia, donde permaneció al cuidado de sus padres, quienes eran su puente de comunicación con las demás personas. Al fallecer su padre, queda a cargo de su madre. No ha sostenido a lo largo de su vida una relación de pareja.

4. AUTODETERMINACIÓN: Cómo decide en actividades de:

Cuidado personal

Baño y Vestido: José Daniel, se baña y se viste solo, aunque no escoge su ropa, siendo esta actividad realizada por su madre, dividiéndola en ropa para ir a la Granja y ropa para salir. Su forma de vestir es cómoda, presenta una adecuada presentación personal, limpia y organizada. La madre le ayuda en la afeitada, le arregla las uñas de las manos y los pies, lo lleva a que le corten el cabello. El padre antes del fallecimiento, lo llevaba para que le arreglaran las uñas de las manos y los pies, actividad que compartían en conjunto.
Alimentación: No requiere acompañamiento para su alimentación, come por sí solo, le gusta al desayuno, huevos, tortilla de huevos con champiñones, arepa o pan, en ocasiones calentado de lentejas, queso, chocolate. A la media mañana se toma un agua aromática con arepa o pan. Al almuerzo, come Ensalada, Espaguetis, arroz, pollo, el cual puede ser en muslo o pechuga desmechada, puré de papa, carne, le encantan los frijoles, y la pasta, no le gusta el pescado, ni la comida picante. En la Granja cuentan con una minuta para la alimentación, come granadilla. En la noche come arroz, muslos de pollo, tajada, y ensalada.
Control De Esfínteres: Tiene control de esfínteres, no necesita ayuda en su aseo personal.
Movilidad: Su movilidad es adecuada, no requiere ayuda para desplazarse dentro de su casa, se moviliza solo, pero no sale solo. Para desplazamientos fuera de la casa, como el ir a la Granja, a comer, a visitar a su abuela, a Centros Comerciales, a las clases de golf, lo hace en compañía de la madre, no realiza solo estos desplazamientos, no utiliza transporte público, o Uber. La familia es precavida cuando salen con José Daniel a diferentes espacios de ciudad, donde cuenta con una escarapela que dice: Soy una persona sorda, la cual cuenta con direcciones, teléfonos, en su billetera cuenta con una copia de la cedula.

Ocio o tiempo libre

A José Daniel le gusta ver películas de Disney, programas de lenguaje de señas, viajar, salir a caminar en las mañanas 1 hora, a almorzar al Club Farallones en compañía de su madre, hermano Octavio y sobrina Rafaela, a comer helado, donde José Daniel escoge el sabor preferido, salir a visitar a su abuela, a su hermano Octavio y a su sobrina Rafaela, a jugar golf, lo cual aprendió con su padre, al Club Farallones, etc. Antes de llegar a la adultez a José Daniel, le gustaba ir a piscina, donde aprendió a nadar perfectamente, no le gusta el futbol. Es un adulto que ha viajado en avión a visitar a su hermano Andrés Felipe, a Canadá.

Ocupación

José Daniel se encuentra con actividades en La Granja Tarapacá de 8:30 a.m. – 3:00 p.m. de Lunes a Viernes. Actualmente los días sábados sale a caminar durante 1 hora, antes de las clases de golf, las cuales esta retomando con un profesor particular, de 9 a.m. – 10 a.m. Los fines de semana en las tardes alrededor de las 4 p.m. visita a la abuela materna quien reside en Santa Clara.
El padre en vida salía a todas partes con Daniel.

Relaciones personales

José Daniel se relaciona con todo el personal de la Granja Tarapacá, con su madre, con la señora que realiza las labores de hogar Cenide Mulato, los hermanos, sobrinos, con el profesor de Golf, con la familia paterna, quiene le celebran los cumpleaños, y están preentes en su vida.
José Daniel ríe con el profesor de Golf

5. PREFERENCIAS: En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos.

Le gusta ver televisión, programas y películas de Disney, le gusta asistir a los 15 años, participar de fiestas, ver programas de lenguajes de señas, le gustan las crispetas, pasear, estar y compartir con los hermanos.

6. METAS Y ASPIRACIONES: En educación, vida independiente, ocupación, vida familiar.

José Daniel no expresa sus metas y aspiraciones, sin embargo, su madre expresa que le preocupa su futuro, una vez ella falte, debido a que no vive solo y siempre se encuentra con la madre.
La madre siempre se ha preocupado porque José Daniel siempre este ocupado en alguna actividad, que cuente con un sitio que le posibilite aprender nuevas cosas día a día y estar ocupado, aspira que José Daniel viva muchos años.
Los hermanos están pendientes de Daniel, y se preocupa porque este ocupado con una actividad.

7. BARRERAS: Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.

José Daniel desde su nacimiento se encontró a cargo de sus progenitores, y actualmente a cargo de su madre.
Reconoce sus limitaciones, y el apoyo y acompañamiento que requiere, para sus actividades de la vida cotidiana.
José Daniel utiliza gafas, audífono, y toma 2 veces al día Ozcarbazepina de 300 mg, al levantarse y al acostarse, desde hace 10 años, debido a una convulsión que sufrió.
Dentro de las barreras con las cuales cuenta José Daniel es el lenguaje oyente, no sabe leer, ni escribir, la parte cognitiva que le impide aprender y desarrollarse en igualdad de condiciones.
Sin embargo, personas significativas en y de su vida, le han posibilitado desde su diferencia desarrollarse, aprender y sentirse querido.

8. CÓMO SE RELACIONA (Mapa de relaciones): Con base en el análisis del mapa de relaciones y el ecomapa (Salud, Trabajo, Recreación, Educación, Amigos, Barrio, Familia Nuclear):

La dinámica familiar presenta vínculos cercanos (madre – hermanos – sobrinos) y otros más distantes (abuela materna – tíos paternos), debido a la forma en que se han ido construyendo las relaciones y como han fluido las interacciones al interior del grupo familiar. La relación con su padre fue muy significativa, debido a su afecto y que lo tenía en cuenta en todos los espacios y aspectos de su vida, dejando esa enseñanza a su familia.
Su círculo social es amplio, donde cuenta con interacciones en lugares y espacios que le posibilitan tener diferentes actividades ocupacionales, tales como clases de Golf, su profesora de lenguaje de señas, la Granja Tarapacá, el Club Farallones, etc.

ECOMAPA

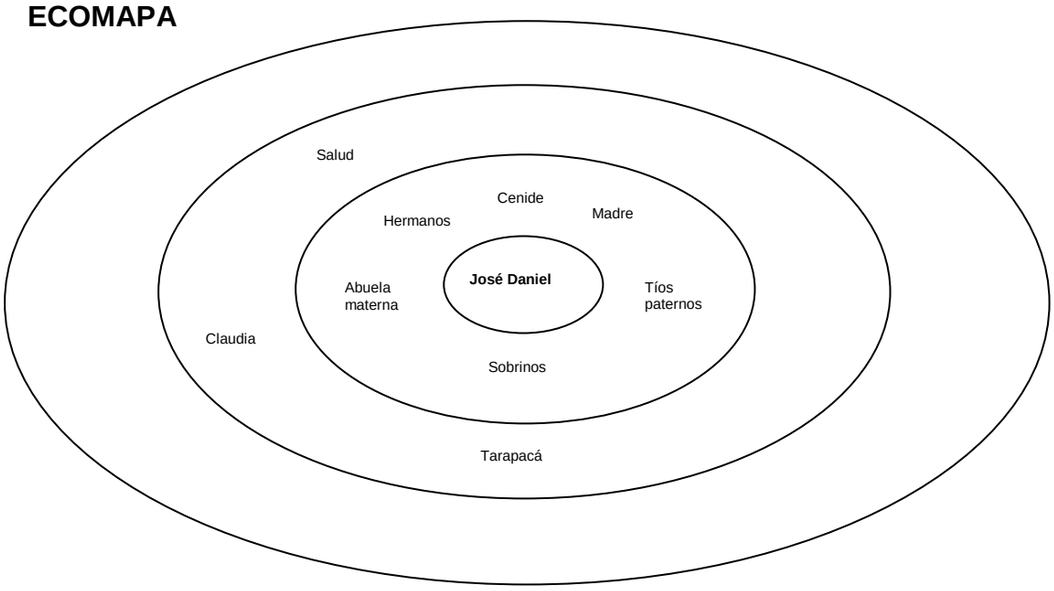

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Decisión para la que se requiere el sistema de apoyos:	Administración bienes y propiedades: **X** Administración de ingresos o capital: **X** Cuidados médicos y personales: **X**	
DESCRIPCION APOYO REQUERIDO	**Descripción del apoyo**	**Persona de apoyo**
Comunicación	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión con terceros. **(SI)**	Nubia Ester Noreña Gómez (madre)
Autodeterminación	Ayuda en la obtención de información, análisis y formulación de opciones para la toma de decisiones **(SI)**	Nubia Ester Noreña Gómez (madre)
Administración del dinero	Conocimiento de denominación en billetes y monedas. **(No)** Operaciones básicas en compras y pagos. **(No)** Apertura y manejo de cuenta bancaria. **(SI)** Uso de tarjeta debito **(SI)**	Nubia Ester Noreña Gómez (madre)
Administración de vivienda	Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de mantenimiento y pago de obligaciones **(SI)**	Nubia Ester Noreña Gómez (madre)
Representación Legal	Adelantar proceso de sucesión **(SI)** Gestionar solicitud de pensión **(SI)**	Nubia Ester Noreña Gómez (madre)

III. GENERALIDADES LA FAMILIA DE JOSÉ DANIEL GOMEZ NOREÑA

La familia:

> ***"****Es una estructura social que se constituye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por lo tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor, lo que la estructuran y le brindan cohesión a la institución"1.*
> (Consejo de Estado, 2013, pág. 23).

Tipología:

Familia monoparental conformada por madre e hijo, con un hijo *en situación de dependencia socioeconómica, física y psicoemocional*, el cual presenta situaciones especiales que no lo hacen autovalente por su discapacidad de nacimiento y por su dependencia psicológica y emocional.

Composición Familiar:

NOMBRE	EDAD (años)	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	PARENTESCO
Nubia Ester Noreña Gómez	59	Hogar	Bachillerato	Viuda	Madre
José Daniel Gómez Noreña	31	Actividades ocupacionales	Estudio diferencial	Soltero	Ego

José Daniel es hijo de José Octavio Gómez Giraldo quien fallece de forma repentina por un ataque al corazón, a la edad de 59 años, y de la señora Nubia Ester Noreña Gómez. Sus padres tuvieron tres hijos: Andrés Felipe, Octavio, y José Daniel.

La residencia se encuentra ubicada en el barrio Ciudad Jardín, en la Comuna 22, con estrato socioeconómico 6.

El subsistema parental, el vínculo madre – hijo es un vínculo fuerte, donde la madre ha liderado su proceso de socialización, cuidado y vinculación a diferentes espacios, que le permitieran a José Daniel, tener un desarrollo integral e inclusivo. José Daniel ha sido dependiente de sus padres, con un vínculo estrecho particularmente con su madre.

En el subsistema fraterno sus vínculos son fuertes y con una interacción permanente, preponderantemente con su hermano Octavio, debido a la ubicación geográfica de su hermano Andrés Felipe (Canadá)., aunque José Daniel ha estado en Canadá visitándolo, en compañía de su madre, durante el mes de agosto del año 2022. José Daniel se siente a gusto con sus hermanos, los cuales comparten solos con él, sin que medie la madre. Existe afecto mutuo.

La rutina diaria de José Daniel, se encuentra enmarcada en las siguientes actividades:

6:30 a.m. lo despierta la madre, se baña y viste solo.
7:30 a.m. Desayuna, se coloca los audífonos, se cepilla los dientes, actividad que refuerza la madre.
Los pájaros que tiene en la parte de atrás de la residencia, los cuales se encuentran
8:30 a.m. La madre lo lleva a la granja Tarapacá
3:00 p.m. La madre lo recoge
3:30 p.m. – 4:00 p.m. llega a la casa, se quita la ropa, y come una porción de frutas. Le gusta andar descalzo en el hogar, ve programas infantiles de Disney preferiblemente, historias o programas con lenguaje de señas.
5:30 p.m. Come

José Daniel sufrió de reflujo severo, por lo cual en casa realizan terapia para fortalecer su proceso de deglución. El gastroenterólogo, le envió en un principio comida blanda, y porciones pequeñas de alimentos.

La economía familiar actualmente depende de la pensión que recibe la madre, por el fallecimiento del padre, y algunas propiedades que se encuentran en arriendo.

CONCLUSIÓN:

José Daniel vive en compañía de su madre en la vivienda familiar.

José Daniel presenta diagnósticos de sordera bilateral profunda, microcefalia, discapacidad cognitiva, discapacidad visual, afectando algunas habilidades sociales y de interacción. Sin embargo, a José Daniel a través de su curso de vida, su familia ha buscado fortalecerlo, con el fin de adquirir destrezas que le permiten no solo estar ocupado, sino aprender cosas nuevas que lo llenen de valor, y lo hagan sentir útil, tanto con su familia, como con su entorno inmediato.

Es consciente de sus limitaciones para interactuar socialmente, y para manejar sus bienes, dineros y/o tramites financieros y judiciales. Existe una fuerte vinculación afectiva con su madre y hermanos, con quienes se siente protegido, querido y apoyado.

José Daniel no logra realizar algunas actividades de autocuidado por si solo y por su condición requiere supervisión y apoyo, sin competencias de autocuidado necesarias para la autonomía individual, aunque es independiente frente a las actividades de higiene personal, y otras actividades de la vida cotidiana, requiere apoyo frente a las labores de elaboración de los alimentos y aseo del hogar. Es una persona que requiere del acompañamiento permanente para garantizar su seguridad, bienestar y supervivencia.

La red de apoyo para José Daniel se encuentra centrada preponderantemente en su familia inmediata y extensa por líneas maternas y paternas.

Se identifica a su madre Nubia Ester Noreña Gómez como la persona que ha asumido preponderantemente la responsabilidad de José Daniel, debido a que es la persona con la cual José Daniel se siente seguro, querido, apoyado y acompañado, y por tanto, se les debe considerar para ser nombrada como APOYO JUDICIAL de JOSE DANIEL GOMEZ NOREÑA, para adelantar los procesos concernientes a sucesión, administración de bienes y propiedades, a que hubiera lugar, de ingresos y capital y de cuidados médicos y personales, inclusive apoyos para el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial.

FICHA TECNICA DE ESTUDIO:

TECNICAS EMPLEADAS:

- Observación presencial
- Visita Domiciliaria
- Entrevista Semi-estructurada
- Documentación bibliográfica.
- Estudio del expediente.

- Estudio sociofamiliar.

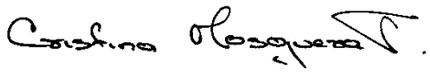

Isabel Cristina Mosquera Torres
Asistente Social
Juzgado 1 de Familia de Oralidad de Cali
RP 119506603-R Consejo Nacional de Trabajo Social

BIBLIOGRAFIA

NACIONES UNIDAS. CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 13 de diciembre de 2006.

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. "Informe de la relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad" 20 de diciembre de 2016. A/ HRC/34/58.

EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. Guía práctica para su aplicación. Elaborado por: Ingrid Duque Martínez y Juliana Bustamante Reyes, **Asdown Colombia –** Mónica Cortés Avilés, Freddy Ortega Lambraño y Consuelo Pachón Suárez, **Nodo Comunitario de Salud Mental –** Edith Betty Roncancio Morales, **PAIIS –** Cristina Annear Camero, Federico Isaza Piedrahita, María José Perea, Laura Rojas Cayachoa, Laura Rojas Acosta y Daniela Walteros Rivera.

LEY 1996 DE AGOSTO 26 DE 2019

SECRETARÍA: A Despacho el presente asunto con presentación de estudio individual y socio-familiar de valoración de apoyos, realizado al señor JOSE DANIEL GÓMEZ NOREÑA, por la Asistente Social, dentro del presente proceso.

Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 29 de Mayo de 2023.

LIDA STELLA SALCEDO TASCON
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Valle del Cauca, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Auto:	**1097**
Proceso:	**Interdicción Judicial**
Demandante	**José Octavio Gómez Giraldo y Nubia Ester Noreña Gómez**
Titular Acto Jurídico	**José Daniel Gómez Noreña**
Radicación	**76-001-31-10-001-2008-00586-00**

La Asistente Social del Despacho, presenta estudio individual y sociofamiliar de valoración de apoyos realizado al señor JOSE DANIEL GOMEZ NOREÑA, acorde a lo ordenado en el Auto 795 del veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023), el cual se desarrolló en aras de para determinar los ajustes razonables que requiera el titular del acto, en garantía de sus derechos, para la adjudicación de apoyos.

Este informe se incorporará al expediente y se pondrá en conocimiento a las partes, **advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

Por lo anotado, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

DISPONE:

ÚNICO: INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO a las partes, el estudio individual y sociofamiliar de valoración de apoyos realizado al señor JOSE DANIEL GÓMEZ NOREÑA, acorde a lo ordenado en el Auto 795 del veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023), el cual se desarrolló en aras de para determinar los ajustes razonables que requiera el titular del acto, en garantía de sus derechos, para la adjudicación de apoyos.

El informe efectuado por la Asistente Social del despacho, conforme lo dispuesto en providencia dictada dentro de las presentes diligencias, **advirtiendo**, **que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

NOTIFIQUESE

OLGA LUCIA GONZÁLEZ
Jueza

ICMT26052023

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

ESTADO No. 089

EN LA FECHA 30 DE MAYO DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La Secretaria,

FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCON